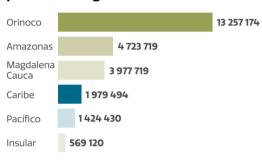
0

Representación de los humedales en la superficie de Colombia

En esta representación se cuantifica un área total de 25 931 657,3 ha de estos ecosistemas en el territorio nacional, en donde 5 002 5231 ha corresponder a humedales permanentes v 20 929 134,2 ha a humedales temporales¹³ Este eiercicio fue construido con las diferentes instituciones que hacen parte del Sina, inició en 2015 y culminó en 2021 con la versión 3 del Mana de Humedales de Colombia



Extensión de los humedales por área hidrográfica en ha



BIODIVERSIDAD 2021

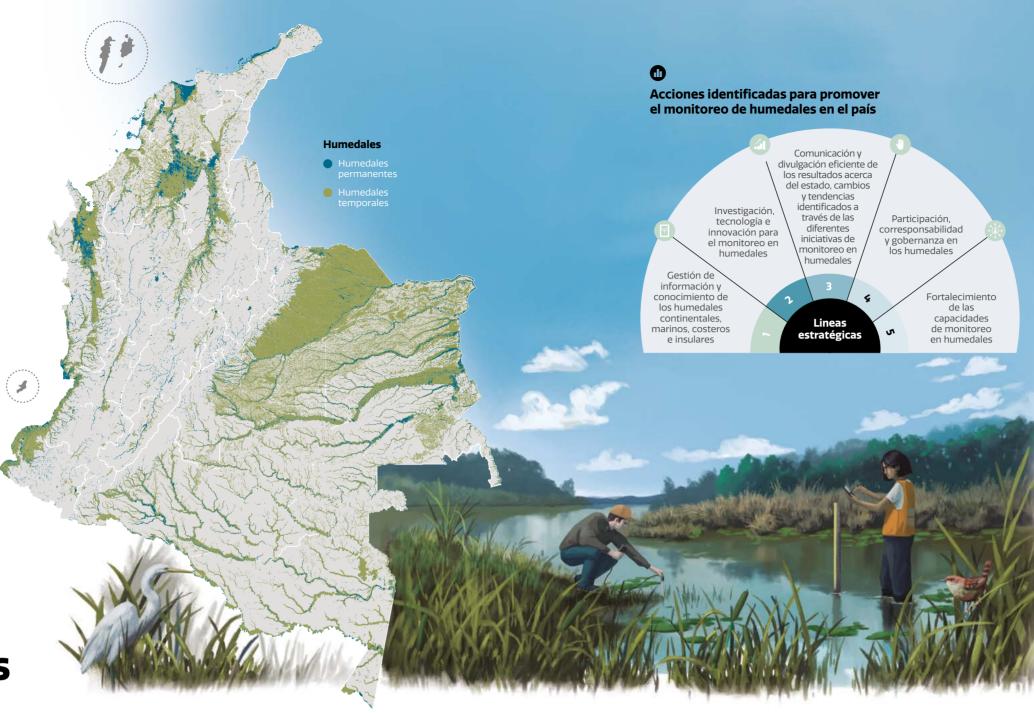
Monitoreo de los humedales

Una apuesta de país

Oscar Hernán Manrique Betancourt^a, Gina Carolina Avella Castiblanco^a, Federico Mosquera Guerra^b, Ángela María Bedoya Blandón^a, Vilma Isabel Jaimes Sánchez^a, Winston Wilches Mora^a, Vera Tatiana Martínez Baños^a y Angélica Batista Morales

Dada la importancia de los humedales en términos de biodiversidad, servicios ecosistémicos y en la adaptación y mitigación al cambio climático, contar con un Programa Nacional de Monitoreo de Humedales (PNMHC) para conocer el estado, cambios y tendencias de estos ecosistemas, orientará la toma de decisiones y la generación de instrumentos técnicos y normativos para garantizar su conservación, restauración y uso sostenible.

BIO 2014: 204, 209 | BIO 2015: 203, 205, 206, 401, 405, 407, 409 BIO 2016: 101, 406, 407, 409, 412 | BIO 2017: 102, 203, 204 | BIO 2018: 206, 404 BIO 2019: 105, 203, 405 | BIO 2020: 102, 106, 401, 404



Los humedales constituyen alrededor de 25 millones de ha de la superficie de Colombia. Se distribuyen desde el nivel del mar hasta la alta montaña¹. Debido a sus condiciones geomorfológicas e hidrológicas, en estos ecosistemas se acumula agua de forma permanente o temporal dando origen a un tipo particular de suelo y biota². En las últimas décadas, el 24 % de los humedales han sido transformados por efectos antrópicos relacionados con la actividad agropecuaria (ganadería, agricultura y deforestación) v urbanización3. Esto ha ocasionando una disminución en la provisión de servicios ecosistémicos, en la respuesta de los humedales como barreras naturales frente a los desastres v en la mitigación y adaptación ante el cambio climático, dado que ellos absorben y almacenan el exceso de precipitaciones, reducen las inundaciones y retrasan el inicio de las sequías al almacenar agua. Adicionalmente, los humedales desempeñan una función fundamental al limitar la cantidad de carbono presente en la atmósfera. Su degradación transforma estos sumideros naturales de carbono en fuentes de emisiones.

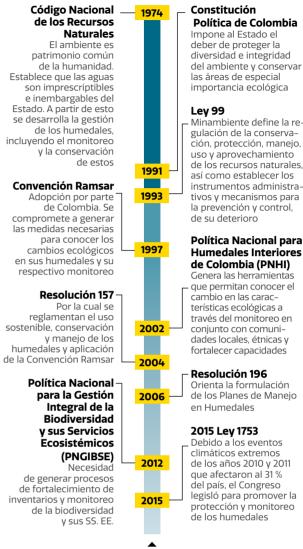
Desarrollar estrategias de conservación, restauración y uso sostenible es promovido por la Convención Ramsar (Tratado internacional sobre los humedales), que a través de sus Partes contratantes implementan orientaciones y lineamientos, entre otras medidas, promueven el monitoreo de los humedales

para generar información acerca de los cambios, presiones y riesgos de transformación. En este sentido, el país viene desarrollando iniciativas para fomentar el conocimiento integral y la adecuada gestión, en especial para orientar acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático⁴. En el 2021, v en el marco de esta apuesta de país, se formuló el Programa Nacional para el Monitoreo de Humedales de Colombia. Este proceso incluyó la revisión de 549 iniciativas de monitoreo en ecosistemas acuáticos, implementadas en su mayoría en la área hidrográfica Magdalena-Cauca, zona donde habita la mayor parte de la población y se da el desarrollo productivo de Colombia. Por otra parte, las áreas con menores esfuerzos de monitoreo - Amazonía, Orinoquía y Pacífico- deberán ser priorizadas en la implementación del PNMHC por su alto potencial natural, provisión de alimento, aportes a la

regulación hídrica, almacenamiento de carbono y como refugios climáticos de la biodiversidad. Así mismo, fueron identificadas como las principales problemáticas alrededor del monitoreo de los humedales la falta de lineamientos nacionales, la escasa estandarización de metodologías, la poca gestión de datos e información, la baja disponibilidad de recursos económicos y de articulación interinstitucional de las entidades responsables de la toma de datos y generación de análisis.

Con el propósito de dar respuesta a estos desafíos y contribuir cumplir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas Post 2020, se plantean cinco líneas estratégicas que agrupan 91 indicadores que orientarán el monitoreo de los humedales, con énfasis en el seguimiento continuo, manejo de la información y conocimiento, para gestionar estos ecosistemas de forma integral. En el 2022 se iniciará el proceso de implementación del programa por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Parques Nacionales Naturales, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, grandes centros urbanos y distritos especiales e institutos de investigación, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, la academia y las comunidades locales como generadoras de información. Esta implementación se dará en el marco del proceso de articulación interinstitucional y comunitaria, con el propósito de incentivar la generación, compilación, análisis y puesta a disposición de la información sobre el monitoreo de humedales para la toma de decisiones a la escala local, regional y nacional en aras de aportar a la mitigación y adaptación del cambio climático a través del conocimiento de sus dinámicas naturales como los pulsos de inundación o el mantenimiento de los depósitos de carbono.

Hitos que sustentan normativamente el PNMHC



Información proveniente de políticas, leyes, decretos y resolucior